



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:17 horas del día ocho del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de la Junta de Coordinación Política Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, solicitando al Diputado Secretario Agustín Silva Vidal, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	•
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de siete Diputados, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las diez horas con diecisiete minuto del día ocho de abril del dos mil diecinueve, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Décima Séptima Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día martes dos de abril del año dos mil diecinueve.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA DE LA DECIMO SÉPTIMA SESION DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 08 DE ABRIL DE 2019.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 02 de abril del presente año.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Décima Sexta sesión

Acto seguido, da cuenta la Diputada Presidenta que el siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión, por lo que solicitó a los Diputados integrantes de la Comisión, que la misma fuera aprobada en la próxima Sesión, toda vez que se encontraba en elaboración; siendo aprobada con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. Lectura de la correspondencia recibida.

La Diputada Presidenta da cuenta del siguiente punto del Orden del Día relativo a la correspondencia recibida en la Comisión, mismo que procedió a hacerlo el Diputado Secretario en los siguientes términos:

- **Circular No.: HCE/DSL/CRSP/178/2019 recibida el día 02 de ABRIL del 2019**

Suscrita por el Director de Servicio Legislativos. Por medio del cual adjunta copias de oficio numero HCE/DAJ/0552/2019, suscrita por el maestro Carlos Benito Lara Romero Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, mediante el cual anexa las Constancias Originales que conforman en expediente de juicio político HCE/DAJ/JP/001/2019, integrado con motivo de denuncia presentada por el C. José del Carmen de la Cruz Sánchez, en contra de la C. Guadalupe Cruz Izquierdo, en su carácter de presidenta municipal del ayuntamiento de Centla, Tabasco.

4



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



- **Circular No.: HCE/DSL/CRSP/192/2019 recibida el día 03 de ABRIL del 2019**

Suscrita por el Director de Servicio Legislativos. Por medio del cual adjunta copias de oficio por el C. José del Carmen de la Cruz Sánchez, promoverte de la demanda que dio origen al expediente de juicio político HCE/DAJ/JP/001/2019, en contra de la C. Guadalupe Cruz Izquierdo, en su carácter de presidente municipal del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, mediante el cual presenta una ampliación a la denuncia en contra de la citada servidora pública.

- **Circular No.: HCE/DSL/CRSP/139/2019 recibida el día 03 de ABRIL del 2019**

Suscrita por el Director de Servicio Legislativos. Por medio del cual adjunta copias simples de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

- **Circular No.: HCE/DAJ /0572/2019 recibida el día 03 de ABRIL del 2019**

Suscrita por el Lic. Fernando Domínguez castro por instrucciones del MTRO. CARLOS BENITO LARA ROMERO, Director de Asuntos Jurídicos, solicito a esa Comisión que de manera **URGENTE** se sirva informarme a la brevedad posibles el tramite que recayó al escrito de fecha 10 de octubre del año 2018, presentado por los presidentes del Colegio de Abogados J. Rubén Clark Capitulo Tabasco, mediante el cual propusieron a este Honorable Congreso del Estado, la adición de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



la fracción 11 del Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Tabasco

- **Circular No.: HCE/DSL/CRSP/143/2019 recibida el día 05 de ABRIL del 2019**

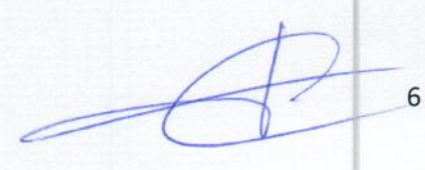
Suscrita por el Director de Servicio Legislativos. Por medio del cual adjunta copias simples de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Lic. Adán Augusto López Hernández.

- **Circular No.: HCE/DSL/CRSP/144/2019 recibida el día 05 de ABRIL del 2019**

Suscrita por el Director de Servicio Legislativos. Por medio del cual adjunta copias simples de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 177, 178, fracción XII, 179, 180, 181 y se adiciona el artículo 181 bis, todos de la ley Orgánica de los Municipio del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.

Leída la Correspondencia recibida, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría técnica de la Comisión para dar trámite a la misma conforme a derecho.

6.- Lectura, análisis, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

 6



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Proyecto de Dictamen referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen en lo general, anotarse con el Diputado Secretario, habiéndose anotado el Diputado; José Manuel Sepúlveda del valle.

Se le cedió el uso de la voz al diputado José Manuel Sepúlveda del Valle;

Con el permiso de la diputada y lo diputados integrantes de comisión de los medios de comunicación presentes y a los asesores que se encuentran con nosotros, hago uso de la voz con la finalidad de externar mi voto a favor del dictamen por el que se informa la modificación de diversas disposiciones de la ley de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del Estado de Tabasco, esta reforma armoniza y le da el andamiaje legal a las secretarías que integran la administración pública estatal las cuales si recuerdan



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



aprobamos un dictamen en donde pasamos de 25 a 16 secretarías, entonces dicho sea de paso se le da adecuación a la funcionalidad de la secretaría de la función pública y la de innovación gubernamental, por lo que en este sentido el fondo de la de la reforma es el de reestructurar la organización del Comité de compras del poder ejecutivo integrándose a este la coordinación general de asuntos jurídicos, mismo comité en el que ya no se contará con la Secretaría técnica del gobierno del Estado.

Otro paso importante es que se adecua la norma para el financiamiento de responsabilidades normando el inicio de procedimientos administrativos conforme a lo dispuesto en la ley general de responsabilidades administrativas.

Sin duda es momento de ir dando funcionalidad a las secretarías para aplicar de manera correcta las funciones que cada una tienen dentro de estas leyes secundarias que conforman el marco jurídico del Estado lo anterior a efecto de dar celeridad al sistema de armonización de leyes máxime que el gobierno del estado ya pasó el primer trimestre del ejercicio fiscal es decir esta reforma urge para que el gobierno del estado integre su primer paquete de cuenta pública por lo que resulta prioritario que trabajemos a efecto de modificar todas las leyes a las que haya lugar con el propósito otorgar a las secretarías la funcionalidad que merecen y para las que fueron creadas en beneficio de la ciudadanía.

Es cuánto diputada presidenta



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter en votación nominal, el Dictamen en referencia, en lo general.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL				
Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	✓		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	✓		
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	✓		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	✓		
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	✓		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	✓		
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	✓		



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado el Dictamen en referencia, en lo general, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Acto continuo, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

7.- El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a Asuntos Generales, el cual se desahogó de la siguiente manera:

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, anotar a quienes quisieran hacer uso de la palabra, no habiéndose anotado ningún Diputado

Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día ocho de abril del dos mil diecinueve. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de diez (11) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ATENTAMENTE

**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA**

**DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO**

**DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS
INTEGRANTE**

**DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE**